



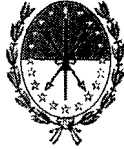
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 ABR 2021	
Recibido	7:03
Exp. N°	42723

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a reglamentar la Ley N.º 11.614 sancionada en el año 1998 y en la cual se establece la creación de los "Equipos Interdisciplinarios de Coordinación y Asesoramiento de los Profesionales de los Servicios Psicopedagógicos del Régimen de Educación Especial del Ministerio de Educación".

Alejandro Boscarol
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 1998, está vigente en nuestra provincia la Ley 11.614 que establece la creación de los "Equipos Interdisciplinarios de Coordinación y Asesoramiento de los Profesionales de los Servicios Psicopedagógicos del Régimen de Educación Especial del Ministerio de Educación".

Sin embargo, esta ley que data de hace más de 20 años, no ha sido reglamentada y por ende nunca se crearon los cargos que en ella se prevén, generando múltiples reclamos de índole gremial y pedidos de informes desde el poder legislativo tendientes a resolver la situación de estos trabajadores y trabajadoras.

Los problemas que se generan en torno a esta falta de reglamentación son fundamentalmente dos: que estos profesionales de la salud y de la educación perciben sus salarios como docentes y no pueden hacer carrera dentro del sistema educativo; y tal vez lo más importante es que sus funciones no cuentan con una supervisión específica, quedando sus propuestas de abordaje a las problemáticas sobre las que trabajan sujetas al criterio de la supervisión o dirección de la escuela.

Más allá de la importancia que le asignamos a resolver esta deuda histórica, cabe señalar que atender a esta problemática cuanto antes redundará en beneficio de todos los y las estudiantes de la Modalidad Educación Especial, quienes han sido particularmente afectados por la suspensión extremadamente prolongada de clases presenciales.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de comunicación.

Alejandro Boscarol
Diputado Provincial